

**ACTA SESION ORDINARIA N° 109**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

DALCAHUE, 1 de diciembre de 2015

Cuando son las 14:35 horas del 1 de diciembre de 2015 se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde sr. Juan Alberto Pérez Muñoz, actúa como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal srta. Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

**JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN**  
**CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE**  
**MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN**  
**SERGIO YUNGER BAHAMONDE**  
**LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE**  
**LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- AUDIENCIA CUERPO DE BOMBEROS DE DALCAHUE
- 4.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (N° 54)
- 5.- TEMAS VARIOS
  - Revisión temas pendientes sesión anterior
  - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el texto de la sesión N° 108 la cual es aprobada con las observaciones del concejal Loaiza sobre la presentación de propuesta de modificación presupuestaria en la que se informa del cambio de luminarias en el acceso a Población concejal Jaime Ampuero indicando que solicitó que se efectúe la conexión de la luz de los focos de la multicancha.

El concejal Hijerra se refiere al tema de cambiop de feria indicando que consultó si la información se le había comunicado a los vecinos incluso al vecino Raúl Ampuero y se señaló que sí se había informado, lo cual no está señalado en el acta.

A continuación se somete a votación el texto del acta de la sesión extraordinaria N° 28 la cual es aprobada sin observaciones.

## 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Carta de la Junta de Vecinos N° 37 de la Colonia Notoé San Pedro mediante la cual solicitan la entrega en comodato de una parte del terreno perteneciente a la Municipalidad producto de una donación y en el cual se construyó la escuela, para que puedan optar a la construcción de una sede social para la organización.

El alcalde señala que la petición se refiere a lo que no usa el colegio, por lo que no debería haber dificultades. Luego, indica que si la Municipalidad mantiene el derecho de propiedad se podría ayudar a obtener financiamiento para la construcción. Es un tema que debe trabajarse con la comunidad. En los últimos proyectos se les ha estado agregando fogones que son de utilidad para la Junta de vecinos. También ellos están dispuestos a trasladar su estación médico rural al lugar. El tema debe ser mejor analizado, porque además hay que hablar con Castro para que cambien el lugar de atención.

El concejal Hijerra señala que la inquietud de los vecinos es buena, se puede explorar un convenio de cooperación entre la Municipalidad y la Junta de Vecinos y establecer que estará disponible para lo que quiera hacer, porque así se puede gestionar con la empresa eólica para apoyo en el proyecto, también se puede estipular que sea para uso comunitario.

El concejal Yunger señala, además, que la empresa eólica los puede ayudar porque ahora sólo han hecho lo mínimo.

- Memorándum N° 30 del Administrador Municipal mediante el cual solicita votación.

Al respecto, el concejal Hijerra señala que después de hecha la reunión efectuó la revisión del reglamento y hay varias dudas, se crearon unidades y aparecen nuevas funciones, cree que está claro con los directivos, pero no con el resto del personal.

La concejal Villegas señala que el reglamento hila más fino porque otorga funciones a personas que son parte de un todo pero que no están especificadas en la ley.

El concejal Hijerra sugiere pedir la opinión a la Asemuch.

En consecuencia, se pedirá a la Asemuch y Control cuál es su opinión sobre el reglamento. La información debe llegar en la próxima sesión.

- Memorándum N° 55 del alcalde de la comuna mediante el cual presenta propuesta de modificación presupuestaria que cambia de ítem los recursos que se habían destinado a la adquisición de terreno para la Población La Unión para que se destinen a la construcción de un sistema particular de alcantarillado para dicho sector.

El alcalde explica que hay un preacuerdo con el propietario del sitio que originalmente estaba planteado dar un inicio de servidumbre de alcantarillado para la población La Unión, las gestiones están agotadas y no hay acuerdo, el mismo sitio hay un acuerdo para comprar el terreno en M\$5.200.- la idea es construir un sistema de evacuación de aguas servidas particular, la intención es proponer a cada vecino poder entregarle una fosa séptica plástica y en lugar del absorbente que tiene cada uno transformarlo en uno solo.

El concejal Hijerra señala que eso se complementa con que Essal en algún momento le va a dar solución a casi el 80% de los habitantes, porque quedaban como 8 casas sin solución, y esa fosa comunitaria sería solución para ellos, las otras pasarían por Avenida Mocopulli.

El alcalde señala que se podrían construir 2 macrofosas comunitarias, las cuales deberían tener un escape.

El concejal Hijerra consulta si se desvía el riachuelo que se forma en el invierno.

El alcalde indica que con esos recursos sólo se compraría el terreno, es una solución transitoria a la espera que Essal amplíe su cobertura y solucione el tema, si tenemos plan regulador eso ayudará. Además esto ayuda a descontaminar el lugar. Luego de la adquisición del terreno hay que elaborar el proyecto, que se espera contar con la ayuda de Rodolfo.

El concejal Hijerra consulta si eso mitiga la denuncia a la Autoridad Sanitaria y responde el alcalde que quedó claro que ese no es un problema de la Municipalidad, no obstante, hay que tener claro hasta dónde se puede llegar con las soluciones para la comunidad. El saldo de los M\$10.000.- quedará para hacer las evaluaciones.

#### DESPACHADA:

- Ord. N° 573 dirigido al Director Regional de Indap mediante el cual se solicita clarificación sobre la situación de los Prodesal y la obligación que tendrán a partir del 2016 sobre el pago de imposiciones.

Al respecto, el alcalde indica que está la respuesta del Indap a la cual se da lectura a Ord. N° 67395 en el cual informa que no está contemplado aporte adicional para el pago de honorarios de Prodesales.

Al respecto, el concejal Hijerra solicita una copia del documento.

Luego, el alcalde indica que de todos modos hay que esperar cómo viene el nuevo convenio de Indap en esta materia y habrá que negociarlo, luego de lo cual, si no viene totalmente financiado la Municipalidad tendrá que considerar un aporte.

- Ord. N° 570 dirigido al Seremi de Obras Públicas mediante el cual se denuncia la situación de peligro existente en el sector Ruta 5 Mocopulli donde se produjo un socavamiento que está generando complicaciones y riesgos en los terrenos aledaños.

La concejal Villegas solicita una copia del documento.

- Ord. N° 562 dirigido a la Jefa Provincial de Vialidad mediante el cual solicita reparación de socavón existente en el sector Colegual, camino a Tenaún.

- Correo electrónico de don Iván Haro mediante el cual comunica la tramitación total de la OTEC municipal, quedando inscrita en el Registro de Capacitadores de Chile.

Al respecto, el concejal Yunger señala que es bueno lo logrado, porque así los recursos quedarán en la comuna.

### 3.- AUDIENCIA CUERPO DE BOMBEROS DE DALCAHUE:

Está presente el superintendente del Cuerpo de Bomberos de Dalcahue, don Álvaro Muñoz, quien da a conocer informe de gastos del Cuerpo de Bomberos durante el 2015, señala que los gastos han sido generados especialmente en incendios forestales, ubicándose Dalcahue como la segunda comuna de Chiloé con más incendios forestales, lo cual implica aumentar la proyección de gastos en este ámbito para el 2016.

Un gasto relevante también es el que se produce con el personal contratado, en total son 5 personas contratadas como operadores y una persona para el aseo del cuartel, lo que suma alrededor de M\$18.000.-

Se requiere un gasto de aproximadamente M\$14.000.- para reparación de carro traído de Bélgica y hay que asumir los gastos de reparación del carro del año 1998.

Se proyecta en gastos de combustible un total de M\$4.800.- mensualmente se gastan alrededor de M\$700.- lo que depende de las emergencias existentes.

El concejal Hijerra señala que en la mañana se vieron algunos fondos de emergencia y consulta si es posible con un convenio de cooperación ayudar a Bomberos en casos de incendios forestales con riesgos de casa y responde el alcalde que no se ha explorado, pero se han hecho las gestiones con Conaf y Onemi.

El Superintendente señala que Onemi nunca ayuda, siempre se hacen coordinaciones del comité de emergencia, a veces piden alfa para conocer los gastos, el año pasado se compraron dos piscinas para recopilar agua, lo que ayuda bastante.

El concejal Hijerra consulta por los pozos de emergencia que se construyeron hace unos años y responde don Alvaro que no se han utilizado los de la costa porque no se han necesitado, pero el de Mocopulli se ha usado bastante, hay que ver el tema de los caminos. Ahora bomberos tienen dos camiones albiges que permiten movilizar agua desde acá y con las piscinas es bastante apoyo.

El gasto total proyectado es de \$47.167.500.- y se pretende financiar con 5% de ingresos propios que corresponde a recuperación de D.L. 889; aporte a través de la ley de presupuesto por M\$20.000.- la diferencia se pretende solicitar a la Municipalidad por M\$25.000.- en los últimos años se ha aportado montos similares. Además, hoy existe la posibilidad de tener carros más nuevos lo que disminuye los gastos de mantención, también hay un gasto importante en capacitación, se pretende capacitar en áreas no abordadas hasta ahora y la segunda compañía está capacitándose en rescate subacuático, capacitación que se hará este fin de semana.

Se considera aporte a San Juan y Calen, la idea es terminar la construcción de Calen y mejorar la construcción en San Juan.

El alcalde señala que es necesario reemplazar el cuartel de Calen porque está en un terreno que pertenece a la escuela y porque es parte del territorio marítimo, está elaborado el diseño para nuevo cuartel en un nuevo lugar, ya hay conversaciones avanzadas, los desafíos son mayores. El caso de San Juan la solución ha servido para la comunidad.

El concejal Yunger consulta qué se piensa hacer con el terreno donado en Mocopulli, hubo un aporte de un vecino a la comunidad y la idea es sacarle el mejor provecho posible y responde don Alvaro que la brigada de Mocopulli partió con bastante entusiasmo, pero ha ido bajando su entusiasmo, se ha estado capacitando y se espera en esa línea, se está formando hasta ahora. Como en todos lados bomberos depende mucho de la comunidad.

El concejal Alarcón consulta por la reactivación de la compañía de Tenaún y responde don Alvaro que esa iniciativa debe nacer de ellos.

El alcalde consulta por el funcionamiento del nuevo edificio y responde don Alvaro que ha resultado ser un buen espacio y que presta mucha utilidad.

El concejal Alarcón consulta si las cámaras de vigilancia está permitido usarlas por un tercero no siendo carabineros y responde don Alvaro que ellos están trabajando coordinados con Carabineros, la ventaja que como prevención es útil, además estando al lado carabineros se puede informar fácil, luego se implementará un sistema más rápido de comunicación.

El concejal Hijerra consulta si ha habido alguna información proporcionada a carabineros que les haya servido y responde que ellos le pasan la información lo que ellos hagan con ella no es un tema de bomberos.

El concejal Yunger consulta si las cámaras funcionan o no y responde don Alvaro que sí funcionan, el tema es que hay que tener una persona.

El alcalde consulta si ha habido pitanzas falsas y responde que dos, pero se informaron a Fiscalía y ellos proceden. Para el otro año se espera tener una central telefónica con grabación.

El concejal Hijerra consulta cómo ha ido la unidad de rescate vehicular y responde don Alvaro que ha aumentado la cantidad de rescates, lo cual ha demostrado que la decisión tomada en su momento no fue errada. Destaca que la comuna tiene la mayor cantidad de fallecidos por accidente vehicular y Dalcahue es la comuna de Chiloé con más autos por habitante.

La concejal Villegas agradece la disposición de informar a las personas sobre su trabajo, además es importante la labor que realizan porque son voluntarios que arriesgan sus vidas para ayudar a los demás.

Don Alvaro señala que es muy importante para Bomberos el apoyo municipal.

El alcalde señala que en el último accidente en Butalcura donde se produjo derrame de combustible y hubo que enviar dos equipos y acota don Alvaro que hoy no solo se actúa reactivamente, sino se está haciendo actividades de prevención.

El alcalde señala que la Municipalidad pretende seguir trabajando con la institución, ya se tienen planificados algunos recursos para el próximo año.

#### 4.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (N° 54):

A continuación, se somete a votación la propuesta de suplmentación de presupuesto presentada en la sesión ordinaria anterior, la cual es aprobada sin observaciones como sigue:

##### AUMENTA INGRESOS:

13.03.002.999	Otras transferencias para gastos de capital de la Subdere	M\$81.000.-
---------------	---	-------------

##### AUMENTA GASTOS(02.02.01):

31.02.004.001	Mejoramiento caminos de la comuna	M\$13.100
31.02.004.010	Diversos proyectos urbanos y rurales	1.200
31.02.004.067	Mejoramiento Sistema de agua San Pedro	5.000
31.02.004.070	Demarcación de pavimento y reposición lomos de toro	20.000
31.02.004.071	Mejoramiento instalaciones Plazuela Artesanos	8.000
31.02.004.072	Prolongación calle Caicumeo	22.000
31.02.004.073	Instalación luminarias y ampliación línea de baja Línea de baja Goleta Ancud M\$1500 Población concejal Jaime Ampuero M\$3.500 Sector San Valentín M\$1.000 Sector Faro tenaún M\$700	6.700
31.02.004.074	Modificación red eléctrica suministro Calen Norte	5.000

#### 5.- TEMAS VARIOS

- Revisión temas pendientes sesión anterior:

La secretaria municipal señala que existe una petición de mayores aportes para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos debido a que los recursos aportados no le alcanzan para hacer la actividad tradicional de fin de año por lo que requieren M\$200.-

También está la petición de mayores recursos a los aportados al Club Deportivo Social y Cultural del Adulto Mayor a quienes se les entregaron M\$200.- de los recursos del concejal Yunger, ellos requieren mayores recursos para pagar la sede que arriendan para la gimnasia.

La secretaria municipal señala que se propone aumentar el monto inicial entregado a estas instituciones.

Al respecto, la concejal Villegas señala que con esto nace una nueva figura que es complementar el aporte original.

***En consecuencia, se somete a votación la propuesta de aumentar los aportes originalmente entregados en M\$200.- a cada uno, siendo aprobados por todos los concejales.***

La concejal Villegas hace presente que molesta que para algunas organizaciones se busque el ajuste y se propongan este tipo de aportes y cuando un concejal lo pide no se cuenta con la voluntad.

- Otros:

El concejal Loaiza consulta por los recursos asignados a la pasarela de Chovi San Juan y responde el alcalde que se adoptó un compromiso con parte de la comunidad, no toda, aparentemente la comunidad querría traspasar el tema completamente a la Municipalidad, incluso elaboraron un presupuesto de más de M\$6.000.- lo cual se les comunicó no se entendía porque el acuerdo fue construir en conjunto, la Municipalidad los materiales y la comunidad la mano de obra, luego, señala que se consiguieron las autorizaciones para la ruta y se habilitaron, lo tercero es juntarse con la comunidad y definir, porque hoy se cuenta con gran parte de los materiales, con pasillos peatonales de las salmoneras, de hacerlo la Municipalidad, habría que licitar y en ese caso la DOM va a exigir un cálculo estructural además que habría que hacer un estudio, lo cual implica atrasarse al menos un año.

La concejal Villegas señala que en el último Concejo se aprobó el cambio de lugar de la feria, en su caso lo aprobó porque cuando consultó si se había hablado con los vecinos se dijo que sí, sin embargo, nos encontramos con una carta de los vecinos y hay algunos a los que no se les dijo nada, la idea era no afectar a nadie. Siente que el alcalde les mintió.

El alcalde señala que ayer en la presentación del plan regulador quedó claro que el administrador del espacio público es la Municipalidad con o sin acuerdo de la comunidad, en algunas gestiones se comunica a la comunidad, la feria siempre será un problema lo importante es que la calle donde se destine tenga el espacio público suficiente para instalarla, luego, a raíz del proyecto costanera había que reubicar la feria, espacios no hay muchos en la comuna.

La concejal Villegas señala que todo lo que señala el alcalde es cierto y dado que los espacios son reducidos es probable que se iban a ubicar ahí donde se destinó, sin embargo, lo importante es comunicarlo a la gente.

El concejal Hijerra señala que estamos de acuerdo en que la feria hay que reubicarla, lo que no le parece es la forma, por lo cual propone postergar la reubicación para que en conjunto con los vecinos se busque una solución, porque en la práctica los feriantes ocupan todos los espacios y no dejan espacio disponible para el tránsito de los vecinos. Sugiere hacerlo en armonía con la gente.

El concejal Yunger señala que esto reafirma lo que hay que hacer. Dalcahue está creciendo y cada día se requerirán más espacios públicos, considera necesario que la Municipalidad busque un terreno para reubicar la feria.

El concejal Loaiza es partidario de postergar la reubicación de la feria y en conjunto con los vecinos definir la solución.

El alcalde señala que la primera propuesta fue reubicarla a partir de marzo, pero también se consideró en esta decisión la necesidad de espacios para el tránsito y estacionamientos de vehículos para el turismo.

El concejal Alarcón señala que en este cambio de lugar es muy importante la fiscalización y control. El feriante que no cumpla no se le renueva el permiso y así se irá reduciendo.

El concejal Cárdenas es partidario de juntarse con los vecinos para buscar en conjunto una decisión. Hay que ser responsable de lo que se decide. La mayoría de los concejales estuvieron de acuerdo en el lugar, por otro lado, hay que definir una medida estandar de los puestos.

El alcalde señala que efectivamente hay que definir cómo reducir la cantidad de puestos y mejorar las medidas. Además, señala que se ha conversado con el Club de Huasos para que albergue a la feria, pero también hay que pensar en que habría que subvencionar a la institución que colabore.

El concejal Alarcón señala que debería darse permisos a las personas que están todo el año en la feria, porque en el verano viene mucha gente.

La concejal Villegas consulta si hay algún catastro y responde el alcalde que se hace un catastro anual y efectivamente en el invierno baja considerablemente el número de personas que acuden a la feria y la secretaria municipal señala que se pidió a la encargada de rentas que haga un catastro de los que han sacado permiso regularmente y son ellas las que tienen la preferencia. Ahora, los feirantes han desconocido todo lo que se ha dicho, en el sentido que según ellos no se les comunicó sobre las decisiones de cambio de lugar y que se le daría preferencia a los que han sacado sus permisos regularmente.

El concejal Yunger señala que sería bueno que se instalara en el Club de Huasos, porque sería más fácil cobrar y el alcalde indica que ellos iban a venir hoy, sería bueno.

El alcalde señala que es bueno suspender el funcionamiento para analizar mejor la situación y ver internamente si se puede comprimir los espacios.

***En definitiva, se acuerda suspender la reubicación de la feria por el mes de diciembre para que comience a funcionar a partir de enero, convocar a reunión con los vecinos en la que participen los concejales y ver si es posible reubicar la feria o dividir en distintas áreas.***

El concejal Yunger consulta por la pintura de los lomos de toro y da a conocer el peligro que existe en el desnivel producido en los juegos de la plaza y la señalética frente a la Iglesia.

Al respecto, el alcalde indica que se aprobó recién la suplementación presupuestaria que considera la pintura de los lomos de toro, ya se comunicó a don Luis Soto sobre la señalización en la Iglesia y se informará a la DOM para que verifique el tema de los juegos.

El concejal Hijerra se refiere a la Teletón y solicita que a nombre del Concejo se felicite a algunas instituciones que hicieron importantes aportes, como la Villa Tenaún que aportó M\$2.800.-; grupo de Scouts con casi M\$1.000.-; Internado que aportó

M\$1.100.-; Junta de Vecinos de Butalcura que reunió M\$1.300.- (junto con otras organizaciones), todo lo cual suma M\$6.000.- o más que se sumó al total recaudado.

El concejal Alarcón se refiere al borde costero conocer un informe sobre el avance en la materia. Conocer informe sobre las embarcaciones.

El alcalde señala que hay 34 embarcaciones abandonadas entre Astillero y Tenaún, algunas ya han sido retiradas por los propios dueños, luego se hará un recorrido con los marinos para ver los desechos y también informa que está casi resuelto el tema de Agromar, la armada podría declarar área de playa dicha área. Se pedirá informe a encargado de área marítima.

La concejal Villegas señala que en el sector de Calen hay alrededor de 14 niños en edad preescolar, solicita si la Municipalidad puede hacer gestiones con Junji que se interese en trabajar con estos niños para que se integren al proceso escolar.

Al respecto, se acuerda oficiar a la Junji.

El alcalde acota que se hizo un intento, pero dado que el preescolar tiene que estar separado del colegio, en Calen no se puede porque el espacio es muy reducido.

Al respecto, el concejal Cárdenas señala que podría usarse el sitio donde está la sede.

La concejal Villegas señala también que los juegos infantiles en el sector de Calen quedaron muy bonitos, pero están muy arriba y solicita se vea la posibilidad de cambiarlos de lugar.

Al respecto el alcalde señala que no se puede en otro lugar porque estaban asociados a la sede.

La concejal Villegas señala que está pendiente el informe de ayudas sociales.

Luego, indica que en el sector Colegual Las Cruces vive la sra. María Elsa Nancuante Nancuante quien vive con sunieta que tiene dos hijos que tienen deficiencia mental leve, la sra. Elsa está postrada en cama y solicita que sea visitada y se le entregue ayuda porque realmente lo necesita.

El concejal Hijerra da a conocer detalles de visita realizada a la comuna de Recoleta junto al concejal Alarcón para interiorizarse del funcionamiento de la farmacia popular, el viernes hay una presentación del Alcalde de recoleta en Castro. Se aclaró bastante su implementación y es una iniciativa aboslutamente posible de realizar. Topdos los pacientes per cápita no son beneficiados por el programa porque ellos reciben su medicamento gratis a través del Cesfam. Es una farmacia cerrada, no accesible al público, no tener stock en bodega. Para que pueda funcionar al alero de la Municipalidad se generó en la ordenanza de la Municipalidad el derecho a la accesibilidad al medicamento, por lo qwue la persona que lo necesita, cualquiera sea su previsión, se acerca a la Dideco con su receta y se inscribe para que la Dideco a través de un programa reúne la información de recetas y a través del mercado publico o cenabast accede al medicamento. Lo importante es que el valor del medicamento es mucho más bajo de una farmacia común. La Municipalidad compra el medicamento y lo entrega al costo a la persona. Partieron con 50 inscritos y hoy tienen más de 2000 inscritos. Para que el ISP valide esta farmacia debe tener una espacio de 50 metros cuadrados, pero como la Municipalidad tiene espacios es posible reducir lo exigido y la

exigencia mayor es que la Municipalidad debe contar con un químico farmacéutico. Lo importante es que es un beneficio directo a las personas.

Ellos crearon un sistema de subsidio basado en los ingresos de las personas, el subsidio es escalonado y no se basa en la ficha de protección social.

Para que esta iniciativa se implemente debe haber voluntad política del alcalde y concejales. El funcionamiento es un éxito. Hay que pensar que dalcahue casi el 155 de su población es adulto mayor.

La concejal Villegas señala que se podría ver alguna alternativa para optar a este sistema, porque se beneficiaría a mucha gente, el costo más alto sería del farmacéutico.

El concejal Hijerra señala que es bueno que se haya trabajado un acceso al terreno de Av. Mocopulli, lo que se había pedido hace mucho tiempo. Falta conocer el destino del terreno, porque son muchas há.

El alcalde señala que hay un estudio técnico elaborado, aborda con bastante detalle y cálculo las características del terreno, sus dificultades de urbanización y la forma en que se adquirió, también se va a proponer el destino del terreno, porque tiene una cláusula de destino a la población Chaitén, se propone modificar la cláusula, los costos, las dos familias que están dentro del terreno, las dificultades del camino y la superficie utilizable, sí se probó que no se pueden construir dos vías, porque genera un riesgo. En el próximo Concejo se va a ver en detalle.

El concejal Hijerra sugiere programar una visita al lugar.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:50 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ  
ALCALDE DE LA COMUNA